



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 1944/1

MAT.: Autoriza compra por Convenio Marco de "Insumos Computacionales para Liceo Héroes de la Concepción, área Técnico Profesional", Fondos Gestión.

LAJA, 22 de marzo de 2017.-

VISTOS:

1. Informe N°45 de fecha 22/03/2017, que establece la necesidad de realizar la compra de "Insumos Computacionales para Liceo Héroes de la Concepción, área Técnico Profesional", con autorización del Sr. Alcalde;
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°184 de fecha 17 de marzo de 2017, del Departamento de Educación Municipal;
3. Solicitudes de pedidos N°s 219 y 220 de fecha 16 de marzo de 2017, emitida por el Departamento de Educación Municipal;
4. D.A. N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
5. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
6. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE, a través de la modalidad de Convenio Marco, la compra de "Insumos Computacionales para Liceo Héroes de la Concepción, área Técnico Profesional", con Fondos Gestión, los cuales se encuentran en el catálogo electrónico de Convenio Marco, en las siguientes empresas:

- Ingeniería y Construcción Ricardo Rodríguez y Cía. Limitada, Rut N°89.912.300-k, por el monto de USD 4.366,79 equivalente a \$2.872.605. (dos millones ochocientos setenta y dos mil seiscientos cinco pesos), IVA incluido.-
- Roland Vorwerk y Compañía Limitada, Rut N° 78.178.530-K, por el monto de USD 1.867,69 equivalente a \$1.228.623. (un millón doscientos veintiocho mil seiscientos veintitrés pesos), IVA incluido.-
- Opciones S.A. Sistemas de Información, Rut N° 96.523.180-3, por el monto de USD 675,96 equivalente a \$444.667. (cuatrocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos), IVA incluido.-
- Comercial Red Office Limitada, Rut N° 77.012.870-6, por el monto de USD 303,99 equivalente a \$199.974. (ciento noventa y nueve mil novecientos setenta y cuatro pesos), IVA incluido.-
- Computación Integral S.A., Rut N° 96.689.970-0, por el monto de USD 115,47 equivalente a \$75.960. (setenta y cinco mil novecientos sesenta pesos), IVA incluido.-

La suma total de Insumos Computacionales a adquirir es de USD 7.329,9.- (siete mil trescientos veintinueve dólares con nueve centavos), equivalente a \$ 4.821.828.- (cuatro millones ochocientos veinte y un mil ochocientos veintiocho pesos), IVA incluido.



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS - ADQUISICIONES

2.- EMÍTASE, las respectivas órdenes de compra, a través del portal mercado público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- ORDÉNASE, que el pago del gasto del presente decreto se impute a la cuenta 2152204009 "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales", Fondos Gestión del Departamento de Administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

M. P. A.
VFT/LHL/MMM/PLM/AOS/dsc

DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) – Control- Secretaría Municipal